

EL SIMBOLISMO

ÓRGANO DE LA MASONERÍA SIMB.
DEL GR.: OR.: NACIONAL DE ESPAÑA.

Director.—D. Francisco Muñoz y Tardío.

DIRECCION Y ADMINISTRACION—ESPÍRITU SANTO, 37 Y 39

CONDICIONES.

Se publica los días 1,
10 y 20 de cada mes.

Inserciones particu-
lares para las Logias,
suscritas, á 10 cénti-
mos línea.



SUSCRIPCION.

Madrid, un mes UNA
peseta.

Provincias, 4 pesetas
el trimestre.

Ultramar y Extran-
jero, 6 ptas. trimestre.

SECCION DOCTRINAL

LA DIMISION DEL GRAN COMENDADOR

La conocíamos mucho antes de ser publicada en *La Gaceta del Oriente Nacional* (la resolución del vizconde de Ros) que alguno de nuestros amigos procuró evitar, aconsejándole en el seno de la amistad particular, que la retirara.

Aunque la autoridad del Gr.: Comendador, frente al Simbolismo, único objeto de nuestras preferencias y asunto exclusivo de nuestra representación, es tan escasa, que apenas excede á la del simple consejo; del nombramiento que hagamos para sustituir al vizconde de Ros depende, á no dudar, el porvenir de nuestro Oriente.

Porque es lo cierto que, no por falta de inteligencia ni de buena voluntad, sino por virtud de haberse dejado á las Logias entregadas á sí mismas, la campaña del Gr.: Comendador, á partir del convento de Abril, ha resultado infecunda. Sus excelentes propósitos al crear el Asilo de Huérfanos, el Montepío y el cementerio para los masones, hánse quedado en proyecto escritos en la *Gaceta* y nada más.

¿Y cómo no, si faltando organización al Simbolismo, las Log.: se encontraban hasta imposibilitadas de coadyuvar á tan nobles fines? Las Logias, que no formaban un cuerpo compacto, abandonadas á su propia suerte, sin

leyes á que sujetarse, ni relaciones entre si, apenas enteradas (porque no se las consultaba) de los alcances de dichos proyectos, los relegaron desde el primer momento á asfixiante olvido.

Por fortuna, el Oriente Nacional no está comprometido con estas empresas, obra exclusiva del Gr.: Comendador, que no contó para ellas con el concurso del Supremo Consejo, á cuyo exámen no las sometió ni antes de formularlas en decretos, ni luego.

De la obra que con tanto entusiasmo encargamos al Gr.: Comendador, el 5 de Abril, no queda más que un proyecto de constitucion, que en lo referente al Simbolismo rechazamos con todas nuestras fuerzas. Y no damos hoy las razones de nuestra afirmacion, por ser tarea larga y por tratarse de un proyecto, ó si se quiere, de una ley que no podrá regir, porque las Logias á una lo rechazarán en lo que á ellas compete é interesa.

Por fortuna, la irrevocable determinacion del Vizconde de Rós, de no aceptar el cargo que abandonó, si fuese reelegido, permitirá, sin trastornos ni agitaciones, la reforma de ese proyecto ó de esa ley, en consonancia á lo que se debe la Masoneria, segun lo aconsejan la necesidad y los principios de la Orden y lo quieren los masones.

Queda, sin embargo, y esto pone de relieve la perspicacia de las Logias, la obra que ha cumplido la comision por ellas nombrada, y de que es órgano nuestra modesta publicacion. Queda la Gran Logia Simbólica Central, en proyecto, y á su alrededor congregadas casi todas las fuerzas vivas de nuestro Oriente. Queda así un gran núcleo masónico, bastante á desafiar todas las dificultades.

Porque la Gran Logia Central se hará, y una vez constituida, nada más fácil que vencer las dificultades del filosofismo, si este llegara á ofrecerlas; que ¡ojalá no las ofrezca! y para que así suceda trabajaremos con todas nuestras fuerzas. ¿Qué peligros puede haber, si las Logias se encuentran unidas y compactas, y con idénticas aspiraciones é inspiradas en iguales popósitos?

Trabajemos, pues, con la fé del verdadero mason, para que en la Gran Logia Central se sumen todas las voluntades.

Ella ha de ser la firmisima roca contra la que habrán de estrellarse todas las tempestades.

Estamos, pues, orgullosos de haber venido al estadio de la prensa á representar los intereses de las Logias, cuya representacion genuina es la comision por ellas nombrada para constituir la Gran Logia Central. Damos así por bien empleados los disgustos que hemos sufrido, las injurias que recibimos de quienes no nos conocian ni estimaban cuán puros eran los móviles que nos inspiraban, y los gastos superiores á nuestra modesta posicion que EL SIMBOLISMO nos ha impuesto.

Todo lo damos por bien empleado, porque hemos concurrido á recoger cuanto únicamente queda, despues de la dimision del Gran Comendador, á quien respetamos sinceramente, cuyos buenos deseos reconocemos, y que

aun cuando inspirado en sentimientos nobilísimos; viene á crear una dificultad.

SECCION OFICIAL

NUESTRO CANDIDATO

— — —

Lo tenemos. Mas no crean nuestros hermanos que al tenerle y al recomendarlo vayamos á dar ningun nombre. No; este seguimos creyendo que debe ser pronunciado por los Grandes Presidentes de las Grandes Logias, segun indicamos en nuestro número anterior.

El candidato que vamos á recomendar no es un hombre, una personalidad, sino una significacion.

A ningunno de nuestros hermanos se oculta que los lazos entre el Simbolismo y el Filosofismo no son tan estrechos, tan íntimos como debieran ser. Existen recelos y desconfianzas, infundados quizá, pero que existen; que son una contrariedad, y tal vez se conviertan en un peligro para nuestro Oriente.

Ahora es la ocasion oportuna para que el peligro no llegue á serlo, y para que desaparezcan todos los recelos y todas las desconfianzas. ¿Cómo? Elijiendo á nuestro candidato, á aquel que por sus condiciones y por su historia tenga la confianza de las Logias. Y al decir confianza, advertimos que no se refiere á la confianza personal, no; sino á aquella que dé completa garantía de que, lejos de ahondar las diferencias que se dibujan entre las Logias y los altos Cuerpos, haga que desaparezcan por completo.

Por eso no queremos que el Gr. Comendador que haya de elegirse sea, como aspiran algunos hermanos que trabajan con este fin, una de esas personalidades eminentes de la política. No queremos grandes figuras y retumbantes nombres profanos, porque de ello nada podemos esperar, y la Masonería lo sabe. No están muy lejos los días en que al frente de la Orden han estado las figuras más eminentes de la política, y para nadie es un secreto que aquellos ilustres hermanos no se ocuparon nunca, ó lo hicieron muy poco, de los deberes de su alto cargo, dejando hacer y deshacer á determinadas personas, que fueron durante muchos años los verdaderos dueños y señores absolutos de la Masonería patria.

De esto arrancaron precisamente las causas que determinaron sucesos de todos conocidos, y que todos estamos obligados á procurar que no se repitan. No más prestigios profanos, pues que á la sombra de éstos podría tal vez resucitar algo que está bien muerto.

Nosotros queremos un Gr. Comendador que conozca la Orden, que la quiera, que sepa dirigirla, que no se desentienda de sus deberes, y después de esto, lo que más nos importa, lo que más le exigimos, es que quiera

lo que nosotros representamos, lo que desean las Logias: que defienda, sienta, comprenda y ame el Simbolismo.

Este es nuestro candidato.

El viernes 17 del actual se reunió la Junta organizadora, tratándose en ella de asuntos importantes de actualidad.

Quedó acordado celebrar otra sesión el martes 21, para ultimar algunos procedimientos sobre elecciones, y otros de interés general.

ADHESIONES.

En la Secretaría de la Junta organizadora se ha recibido últimamente la adhesión á los trabajos de ésta de la Resp. Log. «Fiat-Lux» de los VVall. de Ronda.

La Resp. Log. Cap. «Afortunada» en los VVall. de Las Palmas, Gr. Canaria, envía á la Junta organizadora.

S. F. U.

QQ. y RR. HH.: A su debido tiempo se recibió vuestra circular número primero, que se leyó en ten., y esta Log., aceptando con júbilo el proyecto de que se trata, cree, como esa ilustrada comis., que sin un alto y poderoso centro que dirija y represente la excesiva descentralización, quizá pudiera ser perjudicial, no por falta de deseo é interés, sino quizá por desacuerdo en el modo de obrar.

Queda, pues, esta Log. conforme en un todo con vuestro parecer y bases, hallándose dispuesta á aceptar vuestros acuerdos, que, á no dudarlo, han de ser la base de la Masonería española. Al mismo tiempo este tall. renueva su adhesión al Gr. Or. Nacional de España, bajo cuya obediencia ha solicitado entrar.

Recibid, qq. hh., con nuestra cordial felicitación, el abraz. frat. que os envían los oob. de este tall.

Traz. en el Vall. de Las Palmas de Gran Canaria, á los 22 días del mes de Julio de 1888 (e. v.)—El Ven. Maest.: p. t., *Isidro Miranda*, gr. 32.—El primer Vig., *Lorenzo Ruiz Guzman*, gr. 18.—El segundo vig., *Pedro Cárdenas*, gr. 18.—El Orad., *Tomás García*, gr. 3.º.—P. A. D. L. R. L. C., el Secret. Gr. Secret., *Rafael Millares*, gr. 18.

LA MASONERÍA EN FILIPINAS

(CONTINUACION.)

Un h. nuestro, natural de aquel país, y residente en un pueblo de aque-

llas provincias, fué llamado por telégrafo para cierto asunto en que tomaba una parte muy activa el Catolicismo, por una de nuestras primeras autoridades civiles de la capital de Manila.

Dicho h. . no se sabe explicar por qué conducto ni de qué medios pudo valerse un fraile, llamado Baldomero Arrán, para enterarse de que era masón y que debía tener documentos que lo acreditasen de tal.

Pero sin entrar de momento en averiguar las causas de este descubrimiento, es lo cierto que dicho fraile, aprovechando la ausencia de este h. ., con esa osadía tan peculiar en esa gente y con el derecho autoritario de que están revestidos, penetró en la casa de aquél, é ignoramos si por la fuerza ó por la amenaza, se llevó los documentos masónicos que guardaba cuidadosamente, entre los que figuraban los libros de actas de una Log. . y el certificado del gr. . que poseía, quemándolos á presencia de los indios, para hacer ver la influencia y superioridad que, como fraile, tenía sobre aquellos desgraciados.

Este hecho produjo viva excitacion en aquellos naturales, que á duras penas pudieron contenerse; siendo mucho mayor la del h. . agraviado, que tuvo que recordar que tenía mujer é hijos para no tomar venganza por sus propias manos.

Análogos á este caso ocurren cuasi á diario en todos estos pueblos, en los cuales la sotana impera de un modo bárbaro y cruel, ejerciendo una presion odiosa y repugnante, base de lo que decimos anteriormente, que el prestigio é influencia de estos servilones de escaleras abajo están por tierra, y que en vez de captarse respeto y consideracion, se están creando una atmósfera de ódios y rencores, que puede ser posible tenga un desenlace muy lamentable.

Esto no sucedería, seguramente, si encontráramos en las autoridades masónicas de esos VVall. . proteccion y apoyo; si admitiendo hechos consumados, nos acogieran en su seno, autorizando la formacion en esta capital de una Gr. . Log. . Regional, con los mismos deberes y derechos que las de la Peninsula, Isla de Cuba y Puerto Rico.

Así lo exigen las mismas conveniencias de la Orden y la de estos talleres. De esta suerte, mucho se puede esperar de la Masoneria filipina, pues de otro modo posible es preveer las consecuencias, á saber: ó por falta de tolerancia caeremos en el más desolador desaliento y dejaremos franco el camino á la corriente de las comunidades religiosas, y á fanatismo, y, en fin, á la inquisicion, ó si por acaso, entregados á un lamentable abandono y aislamiento hubiéramos de pugnar solos con estas corrientes y allanarnos el camino: entonces tanto valdria que trabajáramos por nuestra propia cuenta, constituyendo aquí un Gr. . Or. .; y esto no lo queremos los buenos, porque equivaldria á romper la unidad que tanto interesa á las conveniencias patrias.

Una declaracion política hecha por el Sr. Alonso Martínez en el Congreso viene á sembrar la tristeza en nuestro corazon, abierto á la esperanza. Ella viene á ser causa de desvanecer la ilusion que teníamos formada de que

en día no lejano dejaríamos de ser esclavos del poder clerical, respirando el perfumado aura de nuestra ansiada libertad.

Esta declaración nos la comunica un suelto inserto en un periódico de la localidad, procedente de su corresponsal en esos VVall., que dice así:

«Se ha dicho también que se hicieron algunas indicaciones referentes a las instrucciones especiales que han de darse al general Weyler para sus primeros actos en ese Gobierno general; instrucciones que parece están en consonancia con el discurso que el Sr. Alonso Martínez pronunció en el Congreso cuando hizo el resumen del debate sobre el matrimonio civil; esto es, que el Estado no debe separarse de la tradición religiosa y de las preocupaciones de este pueblo católico, que da cierta autoridad a las potestades eclesiásticas, *muy principalmente en ese país, en que el elemento clerical tiene una legítima influencia* que no debe menoscabarse a juicio de los ministros.»

Con aseveraciones como las contenidas en las palabras subrayadas, se engaña al país y a la nación, y por lo que respecta a estas islas, podemos asegurar que al paso que vamos, tras el prestigio perdido de los frailes viene el nuestro, y este archipiélago se perderá para nuestra querida España.

No somos nosotros los que pugnamos contra los frailes; es el país, que viendo el Gobierno desnaturalizado y sin influencia moral las autoridades, concluirá por echar a aquéllos, y con ellos a nosotros. (*Se continuará.*)

NOTICIAS VARIAS

La falta de espacio nos impide ocuparnos con detenimiento en este número, de las cuentas publicadas en la *Gaceta oficial*, número 12, fecha 9 del actual, del Gr.: Or.: Nacional de España.

Son tantos los errores materiales, deficiencias y nulidad de algunas partidas consignadas, que se hace necesario hacer fijar la atención de los hh., aun cuando seguramente no se habrá escapado a su inteligencia los defectos que señalamos.

Para nosotros no cabe duda que la impericia del que las ha producido, en un caso, y el poco celo en su confección, son causas de una falta de exactitud que esperamos ver subsanadas en el próximo número del documento oficial.

Prescindiendo del error [de conceptos, tergiversados en el *Debe y Haber*, una de las cosas que más ha llamado nuestra atención es ver figurar partidas de data con fecha anterior al 4 de Abril, y el de otras con posterioridad, que en nada afectan ni interesan al nuevo Or.: nacido por el pacto de unión en aquella fecha.

Íntegras hemos de publicar las que nos corresponde en justicia, ó que podrán al menos ser aceptables, si hemos de procurar sentar un buen precedente en nuestras teorías de moralidad administrativa.

Nuestro Il.^o h.^o D. Miguel Morayta ha sido objeto de una entusiasta manifestacion de simpatía, con motivo de su discurso pronunciado en el Congreso pedagógico de Barcelona.

Las doctrinas y principios democráticos que sustenta nuestro Il.^o h.^o y los conceptos tan brillantes que expuso sobre el fanatismo y sus consecuencias, fueron causa de que por unos 4.000 maestros que asistieron al acto, en su mayoría masones, fuera obsequiado y festejado con aquella sinceridad propia sola de los que comulgan en nuestras leyes fraternales.

Nuestro Il.^o h.^o D. Cipriano Carmona, Gr.^o Comendador del que fué Gr.^o Oriente de España, ha sido víctima de una gran desgracia ocasionada por la pérdida de su digna y virtuosa esposa.

Al entierro civil que se verificó, concurrieron las autoridades de Mahon, una numerosa concurrencia, en su mayor parte compuesta de masones, y comisiones de la Orden en representación de varias Logias de aquellas islas.

Reciba nuestro Il.^o h.^o el más sentido pésame, que los masones de estos VVall.^o le envían por conducto de esta Redaccion.

Es digno de que sea leído, y para lo cual llamamos la atencion de nuestros hh.^o el importante documento que publica el valiente periódico libre-pensador *Las Dominicales* en su último número del 19 del actual.

De él pueden tomar leccion los masones que entienden que por ostentar grados filosóficos, deben prescindir de las doctrinas liberales que sustenta nuestro credo, pretendiendo crear una division de clases é imprimiendo al filosofismo un tinte aristocrático, libres por ello sus individuos de combatir la opresion y el fanatismo religioso.

El autor de dicho documento, nuestro Il.^o y Pod.^o h.^o D. Enrique María de Borbon, Il.^o tambien por la sangre, como descendiente de estirpe real, pone de manifiesto en tan importante obra, dirigida como consejo á doña Isabel II, sus condiciones de mason, señalándole las causas que motivaron el malestar de nuestro desgraciado pais en distintos reinados, tanto en su parte política, como religiosa y administrativa é indicándole el verdadero camino de salvar á nuestra querida patria de la ignominia y degradacion á que la conducia el clericalismo causa en todo tiempo de nuestra perturbacion social.

Nuestro quer.^o h.^o director ha sido objeto de una atencion con que le ha distinguido la Resp.^o Log.^o «Numancia» de los VVall.^o de la Habana, enviándole un bonito diploma que le acredita de miemb.^o de honor de aquel Resp.^o tall.^o

En su nombre, damos las gracias á aquellos hh. por la alta honra que, aun cuando inmerecida, le han dispensado.

Tenemos conocimiento de que han sido víctimas por su amor á la Orden, y se encuentran perseguidos judicialmente, nuestros qquer. hh. García Laborde y Eugenio Montel, miembros activos de la Resp. Log. «Redención» de los VVall. de Getafe.

Debido á estas arbitrariedades, muy frecuentes en estos días contra los que no profesamos una religión positiva, estos qq. hh. se encuentran en peligro hasta de perder el pan para sus familias, y los causantes de tal injusticia son los RR. PP. Escolapios, que ejercen su fatal influencia sobre los desgraciados vecinos de aquella localidad, víctimas del fanatismo religioso.

Llamamos la atención sobre nuestras autoridades en la Orden para que activen sus gestiones en beneficio de estos dos buenos masones.

Con este número termina el primer trimestre de suscripción á nuestro periódico.

Rogamos á los hh. que se encuentren en descubierto con esta administración, se pongan al corriente á la brevedad posible, renovando las suscripciones ó retirándolas, si no desearan continuar.

Ya hemos manifestado que solo un buen deseo nos ha animado á sacrificar nuestros intereses por sostener una publicación que viene á llenar una necesidad, pero siempre contando con la ayuda de la suscripción de nuestros hh., á quienes hemos dado la especial garantía del cobro por mensualidades vencidas.

Importe de suscripciones recibidas de provincias en los meses de Julio y Agosto.

	Pesetas
Manresa.—I. O. O.—Primer trimestre por dos suscripciones....	8
Cádiz.—I. E.—Primer trimestre....	4
Córdoba.—I. G.—Primer id.	4
Palamós.—A. V.—Primer semestre....	8
Salamanca.—G. R.—Primer trimestre	4
Villalgorido.—G. L.—Primer semestre	8
Elche.—M. S.—Primer id.	4
Castro del Río.—J. A.—Primer semestre....	4
Córdoba.—M. M.—Primer id.	4
Fraga.—B. B.—Primer id.	4
Sanlúcar de Barrameda.—T. A.—Primer id.	4
Santa Cruz de Retamar.—E. S.—Primer id.	4
Marchena.—A. C.—Primer id. desde Agosto	4
Castellón.—J. B.—Primer trimestre....	4
Las Palmas.—R. M.—Primer semestre....	8
San Fernando.—J. F.—Primer semestre....	8

MADRID 1888.—Imprenta de Juan Cayetano García, Atocha, 151, frente á San Carlos.